CERTIFICACIÓN

La suscrita **AURA MARINA SALOMÓN AVENDAÑO**, Profesional Especializada del Grupo Funcional de Bienes y Servicios de la Secretaría de Educación de Boyacá, en ejercicio de las funciones propias de su cargo,

CERTIFICA:

Que el bien inmueble identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 093-6889, ubicado en la Cra 7 4-22, Calle 4 6-82, Cra 6 4-21 , jurisdicción del municipio de Boavita, departamento de Boyacá, es de propiedad de la Congregación de Dominicas de Santa Catalina de Sena.

Así mismo, se deja constancia que la destinación del mencionado inmueble será para el el funcionamiento de la INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA, Boyacá, puesto que ningún otro inmueble del municipio cuenta con las características requeridas para la prestación del servicio educativo.

El bien inmueble objeto de la presente certificación tiene un área total de MIL NOVECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE (1920 m²).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes.

Se firma en Tunja, a los 17 días del mes de Enero de 2026.



AURA MARINA SALOMÓN AVENDAÑO

Profesional Especializada

Grupo Funcional de Bienes y Servicios

Secretaría de Educación de Boyacá